

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE
SEPTIEMBRE DEL 2022**

COMAYAGUELA; M. D. C.

HONDURAS C.A.



CONTENIDO

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

- | | |
|--------------------------|----------|
| a. Motivos del informe | página 2 |
| b. Objetivos del informe | página 2 |
| c. Alcance del informe | página 2 |

CAPITULO II

ACTIVIDADES REALIZADAS

- | | |
|---|------------|
| 1. Auditorias en Proceso en el TSC | página 3 |
| 2. Auditorias en Proceso | Página 3-4 |
| 3. Evaluación del Plan Anual de Auditorías del 2022 | página 4 |
| 4. Otras Actividades | página 5 |

CAPITULO III

- | | |
|-------------------------------------|-------------|
| ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA | página 5-11 |
|-------------------------------------|-------------|

CAPITULO IV

CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| a. Seguimiento de Recomendaciones | página 12 |
| b. Declaración jurada de bienes | página 12 |
| c. Caucciones | página 12 |

CAPITULO V

- | | |
|------------|-----------|
| CONCLUSIÓN | Página 13 |
|------------|-----------|



CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

a) MOTIVOS DEL INFORME

El presente Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022, Según lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, Guías de Auditoría y en atención al Plan Operativo Anual previsto para ser ejecutado en el año 2022.

b) OBJETIVOS DEL INFORME

Presentar en forma clara y precisa las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022.

c) ALCANCE DEL INFORME

En el presente informe se describen las diferentes actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, las Investigaciones y las Auditorías Especiales practicadas. Que están incluidas en el Plan Anual de Trabajo a ejecutarse en el año 2022, las actividades descritas en este informe corresponden al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022.



CAPITULO II

ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento a lo previsto en el Plan Anual de Trabajo a ejecutarse en el año 2022, esta Unidad de Auditoría Interna ha desarrollado del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022, las siguientes actividades.

DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA

1. AUDITORIAS EN PROCESO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Informe No. 01/2017-UAI-ICF: Auditoría especial practicada a la Región Forestal de Comayagua por el periodo comprendido del 01 de enero del 2015 al 30 de diciembre del 2016.

Tiene indicios de Responsabilidad Administrativa, está en el Tribunal Superior de Cuentas en proceso de revisión.

Informe No. 04/2017-UAI-ICF: Auditoria especial practicada a las Regiones forestales, con énfasis en el área de ingresos, por el periodo comprendido del 03 de junio del 2014 al 31 de marzo del 2017.

Tiene indicios de responsabilidad administrativa, está en proceso de revisión de parte de supervisor del Tribunal Superior de Cuentas.

2. AUDITORIAS EN PROCESO

Informe No. 004/2022-UAI-ICF: Auditoría especial practicada al Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) LIFE WEB, correspondiente al período comprendido del 02 de octubre del 2020 al 31 de marzo del 2022.

Informe No. 005/2022-UAI-ICF: Auditoría especial practicada a la Unidad de Compras, con énfasis en el Rubro Compras, correspondiente al período comprendido del 01 de octubre del 2020 al 31 de marzo del 2022.



Informe No. 006/2022-UAI-ICF: Auditoría especial practicada a la Región Forestal de Francisco Morazán, con énfasis en los rubros de; Ingresos y Gastos, Revisión de Expedientes de Planes de Manejo, Operativos y de Salvamento, Control de Vehículos, Control y Verificación de Bienes, Recursos Humanos con énfasis en revisión de expedientes de Persona y Control de Asistencia, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio del 2020 al 30 de junio del 2022.

Informe No. 007/2022-UAI-ICF: Auditoria especial practicada al Programa Nacional de Reforestación, correspondiente al período comprendido del 01 de abril del 2020 al 30 de junio del 2022.

3.- EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA DEL AÑO 2022

Para el año 2022 se programaron ocho (8) auditorias las cuales se han realizado de la siguiente manera:

Auditorías Finalizadas	3
Auditorias Programadas en Proceso	4
Auditorias Pendientes	1
	<hr/>
TOTAL	8

4.- OTRAS ACTIVIDADES

- a) Se apoya y asesora a la máxima autoridad así como a las diferentes jefaturas de la institución en lo relacionado a evacuar consultas, siempre que sean temas de nuestra competencia.
- b) Se participa en las reuniones convocadas por las autoridades del ICF.
- c) Apoyo al COCOIN (Charlas Guías de Implementación del Control Interno).
- d) Se realizan Arqueos de Caja

CAPITULO III

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

1.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

1.1 Detalle del Presupuesto por Programas y Fuente de Financiamiento (cifras en lempiras)

TIPO DE FONDOS	VIGENTE	EJECUTADO AL III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ANUAL
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	L 359,942,185.00	L 197,758,469.44	54.94%
Tesoro Nacional	335,436,214.00	187,769,896.24	55.98%
Recursos Propios	24,505,971.00	9,988,573.20	40.76%
FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	L 54,193,331.00	L 4,286,095.61	8%
Donaciones Externas	54,193,331.00	4,286,095.61	8%
TOTAL	L 414,135,516.00	L 202,044,565.05	48.79%

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2022.

El ICF cuenta con un presupuesto fiscal vigente para el 2022 de **L 414,135,516.00**, de los cuales un 87% corresponde a sus fuentes de financiamiento internas y un 13% en fuentes externas.

La fuente de financiamiento interna al cierre del tercer trimestre de 2022 tiene una ejecución acumulada del 54.94% que en valores absolutos los fondos nacionales y recursos propios es de L 187.7 millones y L 9.9 millones respectivamente. Así mismo la fuente de financiamiento externa correspondiente a los fondos que son regularizados por los proyectos LIFEWEB y Mi Biosfera tienen una ejecución al 30 de septiembre de 2022 del 8%.

1.2 Ejecución Porcentual por Grupo del Gasto (cifras en lempiras)

PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DEL GASTO				
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL III TRIMESTRE	% EJEC. III TRIMESTR
100	SERVICIOS PERSONALES	214,639,282.00	144,002,290.56	67.09%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	68,229,728.00	37,773,829.00	55.36%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,508,208.00	10,015,766.37	48.84%
400	BIENES CAPITALIZABLES	3,357,405.00	256,583.91	7.64%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	107,395,112.00	9,996,095.21	9.31%
600	ACTIVOS FINANCIEROS	5,781.00	0.00	0.00%
	TOTA	L 414,135,516.00	L 202,044,565.05	48.79%

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2022.

De acuerdo a las necesidades de operatividad y gestión el presupuesto anual del ICF está compuesto por un 52% en servicios personales, 16 % en servicios no personales, 5% en materiales y suministros, 1% en bienes capitalizables y 26% transferencias y donaciones.

Respecto a la ejecución al 30 de septiembre de 2022 por grupo del gasto corresponde un 67.09% para servicios personales, 55.36% en servicios no personales, 48.84% para materiales y suministros, bienes capitalizables 7.64% y las transferencias y donaciones 9.31%

1.3 Ejecución Porcentual por Programa (cifras en lempiras)

El ICF, cuenta dentro de su estructura programática de 6 programas, en los cuales al III Trimestre tiene una ejecución de 66% para Actividades Centrales, Desarrollo Forestal 65%, Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre de 9%, Desarrollo Forestal Comunitario del 65%, Protección y Sanidad Forestal el 40% y Cuencas Hidrográficas del 89% teniendo una ejecución del 48.79% a nivel general de presupuesto vigente aprobado.

PROGRAMA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
1	ACTIVIDADES CENTRALES	106,013,717.00	70,242,025.84	66%
11	DESARROLLO FORESTAL	146,641,044.00	95,428,926.52	65%
12	CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE	109,089,339.00	9,989,739.13	9%
13	DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO	7,351,429.00	4,813,346.49	65%
14	PROTECCIÓN Y SANIDAD FORESTAL	37,960,114.00	15,282,893.33	40%
16	CUENCAS HIDROGRÁFICAS	7,079,873.00	6,287,633.74	89%
TOTAL		414,135,516.00	202,044,565.05	48.79%

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2022.

1.4 Desglose Ejecución Institucional por Gerencia (cifras en lempiras)

Para 2022, específicamente al III Trimestre, del presupuesto del ICF la Gerencia Central tiene presupuestado el 86% y la Gerencia de Proyecto del 14%. Al 30 de septiembre de 2022 la Gerencia Central ha ejecutado el 55.23% y la Gerencia de Proyecto que comprende los Proyectos LIFEWEB y Mi Biosfera tiene una ejecución acumulada del 10.17%.

<i>PRESUPUESTO VIGENTE POR GERENCIA</i>				
GERENCIA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL III TRIMESTRE	% EJEC. III TRIMESTRE
1	CENTRAL	354,898,673.00	196,018,467.17	55.23%
2	GERENCIA DE PROYECTOS	59,236,843.00	6,026,097.88	10.17%
TOTAL		L 414,135,516.00	L 202,044,565.05	48.79%

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2022.



LOGROS E IMPACTOS

1. A través del Programa Nacional de Reforestación (PNR) se realizó el Lanzamiento del “Programa de Restauración y Protección de Cuencas Hidrográficas”. Esto con el objetivo de garantizar a la población el acceso a los bienes comunes que el bosque provee y de esta manera dando cumplimiento al compromiso del Plan de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, en la restauración y protección de las áreas protegidas y zonas productoras de agua.
2. La Comisión Coordinadora Adjunta delegada por la Dirección Ejecutiva del ICF, a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Tribunal Superior de Cuentas, llevaron a cabo la elección del Comité de Probidad y Ética Institucional 2022-2024, donde participó el personal de Oficina Central. El Comité de Probidad y Ética está conformado por: Presidente (a), Secretario (a), Vocal I, Vocal II, Vocal II.
3. Se iniciaron acciones de apoyo a la implementación del Plan de Acción de Control interno institucional, estas acciones se desarrollaron con el apoyo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y la actividad se concluirá durante el mes de octubre de 2022.
4. Se firmó la primera Acta de Ayuda Memoria del Comité Conjunto de Aplicación (CCA) del Acuerdo Voluntario de Asociación sobre Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (AVA- FLEGT) entre Honduras y la Unión Europea. Con la firma de esta acta se oficializa la implementación del AVA-FLEGT.
5. El Instituto de Conservación Forestal (ICF), presidió la Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) para socializar los avances de las actividades ejecutadas en cumplimiento del Plan Nacional Contra Incendios Forestales 2022, además, se expuso el Plan Contra Plagas y Enfermedades Forestales 2022, en donde se mostraron las acciones en campo que se realizan para controlar brotes de insectos descortezadores es bosques de pino.
6. A través de los Departamentos de Manejo y Desarrollo Forestal y Protección Forestal, se llevó a cabo el taller de fortalecimiento de capacidades, dirigido a técnicos de las 12 regiones forestales y técnicos de nivel central. La temática se enfocó en conocer la Estrategia Nacional de Uso y Manejo de Fuego y la elaboración y ejecución de planes de manejo forestal y planes operativos.

7. A solicitud de la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER) se actualizó la matriz que corresponde a ICF informar en respuesta a la “lista de cuestiones y preguntas relativa a su noveno informe periódico” que el Estado de Honduras debe presentar en el 83 período de sesiones del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
8. A partir del 1 de agosto de 2022 se consolida y entra en funcionamiento la Oficina Coordinadora de Proyectos y Cooperación Externa del ICF (OCP).
9. Realizados los procesos de socialización de la OCP en dos eventos, el primero con jefes regionales del ICF y un segundo evento con jefes de Departamentos y Unidades de Apoyo del ICF nivel central.
10. Formuladas 3 iniciativas de proyecto ante organismos de cooperación bilateral, multilateral, triangular u otras entidades gobierno para su financiación y/o implementación, siendo estas:

Proyecto	Montos	Departamentos	Estado
KOICA: Desarrollo comunitario rural, restauración forestal y manejo de áreas productoras de agua, para mejorar los medios de vida en comunidades de municipios de las regiones sur y oriente de Honduras.	USD 7, 656,666.00	Programa Nacional de Reforestación, Cuencas Hidrográficas y ambiente y Desarrollo Forestal Comunitario	Se elaboró nota conceptual a KOICA, mediante oficio ICF-DE-410-2022 y se diagramo el proyecto. En revisión.
PRAWANKA Fortalecimiento de capacidades de gestión y respuesta de los pueblos indígenas y afro hondureños en proceso de gobernanza territorial y restauración de áreas degradadas para crear Comunidades Resilientes al Cambio Climático en La Reserva del Hombre y de La Biosfera del Rio Plátano, Mosquitia de Honduras	L 5,749,000.00	Programa Nacional de Reforestación, Desarrollo Forestal Comunitario, Región Forestal Biosfera del Rio Plátano.	Se remitió mediante Oficio ICF-OCP-001-2022 propuesta de financiamiento presentada a PRAWANKA Firma de convenio.
GIZ Elaboración de Política Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.	USD 45,000.00	OCP, UPEG	Se elaboró propuesta de financiamiento en formato de la GIZ. En proceso de remisión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Durante el III Trimestre el ICF alcanzó una ejecución física de **88%**.
2. El ICF presenta una ejecución financiera acumulada del **48.79%** de los fondos asignados para el ejercicio fiscal 2022 al cierre del III Trimestre.
3. El presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República en fondos propios (fuente 12) para el ejercicio 2022 es de L 18,733,564.00 (Dieciocho Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Lempiras Exactos), mediante las incorporaciones realizadas mensualmente de enero a mayo más los gastos remanentes de 2021, este techo logro aumentarse en L 5,772,407.00 (Cinco Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Siete Lempiras exactos), quedando un presupuesto vigente al III Trimestre de 2022 de L 24,505,971.00.
4. Los fondos de donaciones externas al 30 de septiembre tienen una ejecución del 8%, estos fondos que son ejecutados directamente por los proyectos de Sistema Nacional de Áreas Protegidas (LifeWeb) y el Proyecto de Manejo Integrado de la Biosfera del Rio Plátano (Mi Biosfera) han tenido una baja ejecución debido a la exoneración fiscal que se encuentra en trámite, motivo por el cual no pueden realizar compras de fuente 22, hasta que se tenga dicha exoneración.
5. La Secretaría de Finanzas para el año 2022 clasificó al Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS) como un Fideicomiso y fue asignado bajo el grupo de gasto 60000 de Activos Financieros, en fecha 28 de julio se autorizó por la SEFIN la modificación presupuestaria por valor de L 45,756,197.00 para reclasificar este presupuesto asignado al FAPVS en el grupo 50000 de transferencias. Debido a este movimiento y en vista que se dieron nuevas directrices por la SEFIN para ejecutar este presupuesto en fecha 04 de octubre de 2022, a la fecha no se ha podido ejecutar este valor afectando la ejecución acumulada al 30 septiembre de 2022.
6. Dentro del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República de Honduras para el ejercicio fiscal 2022, se encontraba en el grupo 50000 transferencias L 15,000,000.00 con número de beneficiario ya consignado para una organización no gubernamentales (ONG's) que a la fecha se encuentra en proceso de auditoría, con el objetivo de reasignar este presupuesto y lograr su correcta ejecución se solicitó a la SEFIN la modificación presupuestaria para el pago que se adeuda a la Organización de Maderas Tropicales (OIMT) desde el año 1988 por valor de L 7,521,235.00 y para cubrir una nueva carta de ejecución que será suscrita con el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras por valor de L 7,478,765.00.



RECOMENDACIONES

1. Adoptar el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 como la base para la planificación institucional.
2. Apoyar el funcionamiento de la Oficina Coordinadora de Proyectos, la cual tiene a cargo la administración de las operaciones financiadas con recursos no reembolsables de cooperación y/o convenios de préstamo de organismos internacionales; y dar seguimiento a las iniciativas de nuevos proyectos de cooperación externa, con el objetivo de lograr la asistencia financiera y técnica, con relación a las metas planteadas en la planificación institucional, prioridades nacionales y compromisos internacionales vinculados al sector forestal.
3. Gestionar la eficiente implementación del Control Interno en la institución.
4. Gestionar y apelar por el desarrollo de procesos transparentes y expeditos de licitación, adquisiciones a través de las plataformas establecidas por el nuevo gobierno, dado que los procedimientos establecidos se han convertido en una limitante (en tiempo) para el éxito en las consultorías publicadas y adquisiciones programadas.
5. Mantener una permanente coordinación y comunicación estrecha a todos los niveles de la estructura institucional de programas y proyectos, a fin de lograr el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión institucional para el año 2022.
6. Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas para fortalecer la asistencia técnica y financiera, que se promueven de acuerdo con las prioridades establecidas por la Institución y las demandas del sector forestal.

CAPITULO IV

CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

a) SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Se ha dado seguimiento a las recomendaciones formuladas en los informes generados por esta Unidad de Auditoría Interna y por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) previo a la presentación de los Planes de Acción respectivos.

Informe 002/2018-DERNAC-TSC ICF-C	Auditoría Turismo Sostenible
Informe 003/2018-DERNAC-TS-ICF-I	Auditoría Gobernanza de Políticas en Zona de Fronteras.
Informe 007/2021-UAI-ICF	Auditoría Especial Región Forestal de Comayagua.
Informe 001/2022-UAI-ICF	Auditoría Sub Gerencia Recursos Humanos

b) DECLARACION JURADA DE BIENES

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el art. 56, los funcionarios y empleados obligados a presentar la Declaración Jurada de Bienes han cumplido con este requisito.

c) CAUCIONES

Esta Unidad de Auditoría Interna verifica el cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas respecto a la presentación de cauciones.



CAPITULO V

CONCLUSION

La unidad de auditoria interna ha ejecutado con algún grado de dificultad y acompañado en lo posible los procesos desarrollados debido a que uno de los aspectos para un sustancial avance o finalización de los mismos ha sido la demora en la entrega de la información solicitada.